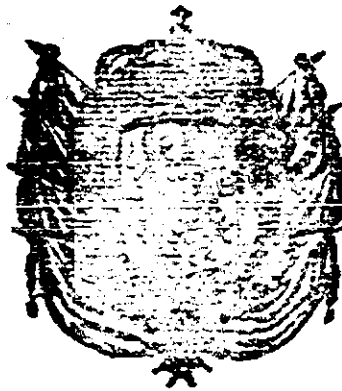


Se suscribe á este Boletín, que sale los domingos, miércoles y viernes en la imprenta y librería de Ramos Gonzalez, á 10 reales mensuales llevado á las casas de los señores suscritores.



En las provincias á 12 reales al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remiten á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO,

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular num.º 371.

El Sr. Jefe político de la provincia de Málaga con fecha 31 de Agosto último me dice lo que sigue.

Habiendo desertado de este presidio los reos rematados cuyos filichios se espresan á continuación: ruego á V.S. se sirva disponer lo conveniente para su captura y remision á esta caja, si se presentasen en esta Provincia.

Y lo traslado á H. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á VV. muchos años. Almeria 10 de Setiembre de 1839. — Francisco Garcia-lidalgo. — Sres. Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta Provincia.

SEÑAS.

Miguel Delgado Esquivel, natural y vecino de Coín, de esta provincia, de estado soltero, oficio zapatero, edad 18 años, estatura 5 pies 3 pulgadas pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, barba lampiña, cara redonda color blanco.

Francisco Sanchez Herrera, natural y vecino de esta ciudad, de estado soltero, de oficio carpintero, edad 21 años, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, barba ninguna, cara redonda, color blanco, señas particulares, una nube en el ojo derecho.

Juan Ugena Barrera, natural y vecino de Antequera de estado soltero, de oficio jornalero, edad 58 años estatura 5 pies 8 pulgadas, pelo cano, ojos pardos, nariz abultada, barba cana, cara oval, color moreno.

Num. 372.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

Relacion de los pagos hechos en el mes de Agosto último por los Ayuntamientos de esta provincia

que á continuation se espresan, á cuenta de la contribucion extraordinaria de Guerra.

Pueblos.	Papel.	Metálico.	Total.
Almeria	3750	25935	29705
Bechinos	2000		2000
Vitor	1200	47 32	1247 32
Alhama la seca	7000		7000
Grojavar	6000		6000
Instancion	7400	45 38	7445 38
Paterna	2000		2000
Presidio	2000		2000
Oliva de Castro	780		780
Belchique	501 15		501 15
Zargana	5000		5000
Athabech	4225 25		4225 25
Renes	5065 22		5065 22
Partaloba	4785		4785
Puellico	4201 14		4201 14
Sant...	5017 20		5017 20
Nijar y Huebro	450		450
Sorbas y Carbo	8000		8000
Velez-Rubio	24647 17		24647 17
Antas	2900		2900
Bodas	9000		9000
Lubria	7400		7400
Mojacas	25000		25000
Tarrafal	5772 17		5772 17
Total	78350	86263 29	163613 29

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.º de la ley de 16 de Enero anterior, se inserta en el Boletín Oficial para conocimiento del público. Almeria 6 de Setiembre de 1839.

Francisco Garcia-lidalgo.
Insertese en el Boletín oficial. — Francisco Garcia-lidalgo.

NUM.º 72.

Boletín de la venta de bienes Nacionales de la provincia de Almería.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion.

El día 24 de Abril próximo por ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y escribania de D. José Maria Perez, con citacion del caballero Sindico del Ilustre Ayuntamiento, y mi asistencia ó de persona que me represente, se celebra en las casas consistoriales el unico remate en venta perpetua de las fincas siguientes.

Desde las 9 á las 10 de la mañana. — Dos trozos de tierra de riego de cabida de 10 celemines situados en el pago de la Almoara término de la Villa de Dalías, pertenecientes al arbitrio de fincas adjudicadas por débitos, tasadas en 1,200 rs. y capitalizadas en 1,300. Se les ha graduado la renta de 60 rs. anuales, y no están arrendados.

De 10 á 11 de la mañana. — La primera y segunda suerte de las cinco en que se ha dividido la Hacienda situada en término de Benabadux, que perteneció al convento de Religiosas de la Concepcion de esta ciudad, y está arrendada á Bartolomé Alvarez por la renta anual de 13 fanegas de cebada, 18 de maiz, 6 gallinas, 6 pollos, y las dos terceras partes del aceite que produzcan los olivos, cumpliendo su arrendamiento el 30 de Setiembre del corriente año. Las suertes se han demarcado, tasado y capitalizado con total separacion en la forma siguiente.

1.ª suerte. Se compone de 7 tabullas de tierra de riego de tercera calidad, tasada en 4,130 rs. y capitalizada en 5,126 rs. 16 mrs.

2.ª suerte, compuesta de 7 y 3/4 tabullas de tierra de riego de tercera calidad, y de casa cortijo. Se ha tasado en 5,720 rs. y capitalizado en 7,005 rs. 50 maravedis.

De 11 á 12 de la mañana. — Es tercera y cuarta suerte de las cinco en que se ha dividido la Hacienda anterior, á saber:

La 3.ª suerte, compuesta de 8 tabullas y 11/16 abas de otra de tierra de tercera calidad, tasada en 6,120 rs. y capitalizada en 5,745 rs. 7 mrs.

4.ª suerte, compuesta de 10 tabullas de tierra enarenadas, tasada en 4,000 rs. y capitalizada en 6,575

De 12 á 1 de la tarde. — La 5.ª suerte de la misma hacienda compuesta de 9 tabullas de tierra enarenadas, y de 3 tabullas llevadas de riego, tasada en 3,200 rs. y capitalizada en 5,556 rs. 50 mrs.

Un solar situado en la Villa de Adra que sirvió de arfoli de sal, y pertenece al arbitrio de fincas adjudicadas por débitos. Se ha graduado su renta en 12 rs. anuales, tasado en 500 rs. y capitalizado en 270.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran concurrir á interesarse en la subasta, advirtiendo que con arreglo á las últimas disposiciones solo se celebrarán remates en Madrid respecto á las fincas cuya tasacion ó capitalizacion exceda de 20 mil rs. — Almería 9 de Setiembre de 1839. — José de Medina.

Insértese en el Boletín oficial. — Francisco Garcia-bidalgo.

Mos de Agosto de 1839.

Inspeccion de Minas de las Provincias de Granada y Almería.

Adra.

Relación de los denuncios y registros de minas admitidos en dicho mes, y de las demarcaciones dadas en él, que yo el escribano del ramo formo en virtud de lo mandado en la Real orden de 17 de Junio del año pasado de 1838.

DENUNCIOS.

Fecha.	Denunciador ó registrador y vecindad.	Nombre de la Mina.	Clase de mineral.	Paraje y término.	Límites.	Último poseedor.	Fecha de las demarcaciones.
Agosto 1.º	D. Francisco de Paula Gemes de Granada.	Las Minas, (6) los Reyes.	Plomio.	Cerro del Castillo 1.º de Guajar Sierra.	La Gabra y fraunc.	Dn Francisco Javier Gallegos de Granada.	
Id.	Alejandro Gonzalez del Fondon.	Santo Cristo.	Id.	Sierra de Guajar, Cueva horada, 1.º del Prenalito.	La Yegorra y otras abandonadas.	D. Cristóbal Rivas de Alcolea.	
5	Luis Lino de Jé.	Las Angustias en el término de Guajar.	Id.	Id.	Huacungre, Guajar y fraunc.	Garpar Cano de Loejar.	

16	Antonio Gomez Garcia.	Id.	Id.	Sierra de Gador, Balanquera, t.º de Berja.	Id.	Sierra de Gador, Balanquera, t.º de Berja.	S. Vicente, los Innocentes y pozos obatinados.	D. Antonio Segura, id.
17	D. José Criado, de Dalías.	Id.	Id.	Collado del agua, t.º de Berja.	Id.	Collado del agua, t.º de Berja.	Sra. Rosalia, el Agua y otras.	Enigdio Dias de Berja.
18	Don Juan Manrico Martin de Berja.	Id.	Id.	Collado de los Valientes t.º del Presidio.	Id.	Collado de los Valientes t.º del Presidio.	La Campa, Do. miente, Sutila, ria y Valiente.	Se ignora.
19	Andrés Oyonte, de Laujar.	Id.	Id.	Sierra almijera, barranco del tin Fernando, t.º de Olivar.	Cobrizas.	Sierra almijera, barranco del tin Fernando, t.º de Olivar.	La haza del quejigo y el camión tra	D. Francisco Vique Aranco, de Laujar.
20	D. Tomas Ximénez de Granada.	Id.	Id.	Sierra de Gador, Collado de los Valientes, t.º de Laujar.	Plomiso.	Sierra de Gador, Collado de los Valientes, t.º de Laujar.	La Aparición.	Se ignora.
21	Diego de Campos, de Berja.	Id.	Id.	Barranco de los Chirriuchines, t.º de Cobaza.	Id.	Barranco de los Chirriuchines, t.º de Cobaza.	Chirriuchines bar-	Francisco Ruiz, de Leategi.
22	Don Juan Antonio Nañes Abellan, de Cuevas.	Id.	Id.	Sierra de Gador, Cerro de las minas, t.º de Gador.	Plomiso.	Sierra de Gador, Cerro de las minas, t.º de Gador.	ranco pinalho y de Fernandez.	Andres Navarro de Cuevas.
23	D. Eleuterio Carrasosa de Almaria.	Id.	Id.				Terceno franco.	Se ignora.

REGISTROS.

Id. 5	Antonio Comas, de Yelas Bemandilla.	Id.	Id.	Sierra de Laujar, Soana de las Viotas, t.º de Vetas.	Plomiso.	Sierra de Laujar, Soana de las Viotas, t.º de Vetas.	Santa Rosalia y franco.	
15	José Martin Abares, de Joluar.	Id.	Id.	Rambilla de las Cobanillas t.º de Puzehaca.	Id.	Rambilla de las Cobanillas t.º de Puzehaca.	La Srgunda, la Viega y franco.	
16	D. Eduardo Scotto, de Matril.	Id.	Id.	Loma de roza, t.º de Berja.	Id.	Loma de roza, t.º de Berja.	Tiefras de Blas de Liria.	
20	Juan Vázquez, de Berja.	Id.	Id.	Sierra almijera, barranco Pinalbo, t.º de Cuevas.	Id.	Sierra almijera, barranco Pinalbo, t.º de Cuevas.	El agua Jorina.	
21	Sebastián Rodríguez, de Vera.	Id.	Id.	Barranco de la Torre chico t.º de Cuevas.	Id.	Barranco de la Torre chico t.º de Cuevas.	Id. y franco.	
22	Juan Manuel Simon, de Vera.	Id.	Id.	Barranco de Fernandez, t.º de Cuevas.	Id.	Barranco de Fernandez, t.º de Cuevas.	Sra. Cruz, la Piedad.	
26	D. Agnónio Nuhua Perez, de Cuevas.	Id.	Id.	Sierra de Gador, Loma del Vicario, t.º del Presidio.	Id.	Sierra de Gador, Loma del Vicario, t.º del Presidio.	Sra. Cruz, la Piedad y franco.	
27	D. José Antonio Nañes Abellan de Cuevas.	Id.	Id.	Cerro de las minas, t.º de Gador.	Id.	Cerro de las minas, t.º de Gador.	José Nazareno la Sra. Cruz y la Piedad.	
28	Diego Garcia, de Laujar.	Id.	Id.		Id.		Barranco grande y franco.	
29	Antonio Sanchez, de Pechina.	Id.	Id.		Id.		Nira. Sra. de las Remedios, la Soledad y barranco jaroso.	

Adrs 4 de Setiembre de 1889. — V.º B.º — Pedro Maria de Zubiega. — Pedro Julian Contreras.

INSPECCION DE MINAS.

Estando mandado por el núm. 146 de la instrucción del ramo y por Real orden de 20 de Abril último que la recaudación del impuesto sobre pertenencias de minas se efectúe por tercios de año, invito á los dueños de minas se presenten á la mayor brevedad á satisfacer sus respectivos adeudos por el 2.º tercio de este año que ha vencido en Agosto último en la Tesorería de esta Inspección; en la inteligencia que de lo contrario me veré en la precisión de proceder contra los que no lo hubiesen verificado, con arreglo á instrucciones. Adra 6 de Setiembre de 1859. — *Pedro María Zubiaga.*

Insértese en el Boletín oficial. — Francisco Garcia-hidalgo.

EDICTO.

D. *Pedro María Zubiaga, Inspector de Minas de las provincias de Granada y Almería.*

Hago saber: Que por Real orden de 25 de Agosto próximo pasado que me ha comunicado el Sr. Director General de Minas del Reino en 27 del mismo, se ha dignado S. M. la Reina Gobernadora resolver entre otras cosas, que la Inspección de Minas de las provincias de Granada y Almería permanezca en Adra por ahora. Y para que llegue á noticia de todos los pueblos y mineros de la comprehension del distrito de mi mando, he acordado se publique el presente edicto en los Boletines oficiales de ambas provincias. Adra 4 de Setiembre de 1859. — *Pedro María Zubiaga.* — Por mandado de dicho Señor, *Amalio Maestre.*

Insértese en el Boletín oficial. — Francisco Garcia-hidalgo.

Continúa la lista nominal de todos los electores que han tomado parte en la elección de Diputados y propuesta de Senadores, en el distrito electoral de Cantoria.

Juan Garcia Granero. Miguel Navarro Garcia. Luis Martinez Oller. Antonio Perez Alonso. Pedro Rodriguez Pinar. Ramon Montzgat. Manuel Trinidad Martinez. Antonio Garcia del Aguila. Ramon de Martos Torrente. Pedro Lopez Navarrete. don Gregorio Navarro Garcia. Claudio Garcia Martinez. Juan Fernandez Lozano. Pedro Fernandez Trastón. José Reche Garcia. Diego Garcia Riquelme. Domingo Garcia Navarrete, mayor. Francisco Garcia Alfonso. Ventura Rodenas Rubio. Domingo Fernandez Oller. Miguel Garcia Garcia. Gaspar Berbel Lozano. Martin Perez Lopez. Miguel Garcia Lozano. Juan José Montoya Reche. Tomás Martinez Almero. Domingo de miras Bouri-guez. Antonio Lopez Martos, menor. Eusebio Pardo Fernandez. Miguel Fernandez Martos. Diego Berbel Ortiz. Cristobal Perez Molina. don Victoriano Sanchez Piñero. Pedro Simon Simpo. Juan Quilez Saich. don Juan Ortiz Garcia. don Celestino Lario. Bartolomé Sanchez Garcia. Andres Simon Si-

mon Bautista Sanchez Martos. don Demetrio Gonzalez Martinez. don Leoncio Lopez Granero. don Lucas Sevilla Navarro. Fermín Saucha Bautista. don Juan de la Cruz Seta. don Pedro Ximenez Sanchez. don Juan Navarro Molina. don Luiz Campuy Martinez. don Francisco Redonda. don Gregorio Fabrega. don Pedro Berbel. Pedro Lozano Bajaldun. Juan Veazguo Lopez. Juan de Dios Pardo. Tomás Garcia. Andres Ximenez Sanchez. Manuel Ximenez Mateo. don Manuel Moreno Romero. don Juan Antonio Cano. Marcos Miras Garcia. José cruzados Liria. don Salvador Sanchez Garcia. José Antonio Pardo Navarrete. don Tomás Garcia Garcia. Diego Fernandez Garcia. Esteban Torres Berbel. Andres Roque Alonso. José Ximenez Pardo. Francisco Bouil Liria. Teodoro Guillen Garcia. Domingo Ximenez Quesada. Alonso Alfonso Carmona Juan Carrillo Navarrete. José Ximenez Quesada. don Francisco Ximenez. Ximenez Jacinto Oller Oller. Domingo Pardo Navarrete. Miguel Lopez Martos. Francisco Carrillo Rodriguez. Eusebio Campuy Martos. Valentin Sanchez Garcia. Isidoro Berbel Ortiz. Juan Lopez Navarrete. Damian Pedros Martos. Damian Garcia Ximenez. Gabriel Martinez Martos. Andres Ximenez Simon. Lázaro Alonso Pedrosa. Agustín Sanchez Soto. Marco Almero Miras. Diego Guillen Pardo. Juan de Martos Pardo. Esteban Sanchez Collada. Esteban Garcia Martinez. Manuel Garcia Quilez. Juan Pedro Garcia Quilez. Juan Ramon Carreño. Martin Pardo. José Lopez Bernabé. Francisco Oller Arzas. Lázaro Aznar Carreño. Juan Garcia Fernandez. Miguel Lázaro Bajaldun. José Ximenez Fernandez. don Miguel Pizarro Sanchez. Francisco Martinez Gavila. Miguel Balazote Navarro. Miguel Lopez Prior. Bernardo Ximenez de Partalova. Francisco Finau Molina. Juan Gavilan Pintor. Lorenzo Rodriguez Fernandez. Miguel de Egea. Simon. Diego Sanchez Ximenez. Juan Ramon Rodriguez. don Juan de Dios Marina. Pascual Sanchez Ximenez. Teodoro Segovia Reche. don Marco Ximenez Moreno. Ramon Sanchez Bautista. don Juan Raimel de Cuellar. don José Moreno Gavilan. Manuel Maria Ximenez. Juan Diego Sanchez Prior. José Castellano Galera. Pedro de Egea Ruiz. Juan Pedro Garcia Segovia. Diego Airo Sanchez. Juan Ramon Masgosa. Pedro Garcia Fernandez. Martin Sanchez Ximenez. Felipe Lopez Lopez. Ramon Gavilan Martinez. don José Saiszar. Pedro Lopez Carreño. Juan de Egea Garcia. Pedro Castellano Galera. Antonio Lopez Reche. don Juan Pablo Egea Perez. Juan Antonio Calahart Sebastian. Antonio Manuel Ximenez Lopez. don Silverio Egea Perez. don Ramon Fabrega. Francisco Piñero Abad. Silvestre Segovia Reche. Gines Segovia Domene. Joaquin Cortes. José Antonio Fernandez Lozano. Juan Garcia Abad. don Antonio Gavilan Martinez. don Antonio Egea. don Manuel Rodriguez. don Antonio Perez Sanchez. Miguel Angel Lopez. don Jacinto Ximenez Fernandez. Juan de Cuellar Sanchez. Miguel Garcia Castejon. Gerónimo Lopez Lopez. patricio Garcia Segovia. don Juan de Egea Sanchez. don Joaquin de Cuellar Cuesta. Juan del Aguila Erceta. Ramon Perez Lozano. don Abelino Bernabé. Nicomedes de Cuellar. Pedro Ximenez Aznar. Ignacio Fabrega Sanchez. Ignacio Perez Garcia. José Ximenez Perez. José Ximenez Segovia. Fabian de Egea Lopez. Antonio Perez Cuellar. don Diego Ximenez Fernandez. José Bernabé. Juan de Dios Sanchez Ximenez. Pedro Miguel Almeraz. Pedro Errara Dominguez. Francisco Sanchez Lopez.

[Se continuará.]